



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

TRAMÍTESE, CINCO (05) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA, A DON RAÚL OYANADEL AZÓCAR.

LA HIGUERA, 20 FEB. 2014

VISTOS:

Nº 520/96 de la Contraloría General de la República, El dictamen Nº 6.775/93, la Resolución y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. Nº 18.620 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

presentada por el interesado; La Licencia Médica Nº 1-32024146

DECRETO EXENTO: 000728 /

se señala:

1.- TRAMÍTESE, la Licencia Médica que

- ❖ NOMBRE : RAÚL OYANADEL AZÓCAR
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD : [Redacted]
- ❖ CARGO : Chofer del Departamento de Educación - La Higuera
- ❖ LICENCIA Nº : 1-32024146
- ❖ DESDE : 03.02.2014
- ❖ HASTA : 07.02.2014
- ❖ Nº DE DIAS : 05 DIAS.

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes



Secretario Municipal

MARCELO ARAYA LUNA
Secretario Municipal (s)

- 1.- Interesado.
 - 2.- Depto. de Educación. (2)
 - 3.- Secretaría Municipal.
- MPB/MAL/PV/mal:



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Alcalde (s)

Conet. Interno Daem: Nº _____ /